



D. Juan Antonio Ibáñez Fernández, como representante físico de la compañía Robisco Investment S.L., en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, según lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que en relación a la participación que la compañía posee en el capital social de la mercantil Caribbean Resort and Golf S.L., mediante el presente ponemos en conocimiento que por esta sociedad, con fecha 7 de junio de 2017, se ha procedido a firmar y actualizar el Acuerdo de Intenciones y Cronograma de Actuaciones con la sociedad de capital cubano Cubagolf S.A., para la ejecución del Proyecto Inmobiliario en la ciudad de Cienfuegos, Cuba. Dicho trámite es un paso previo a la realización del Estudio de Factibilidad y el Plan de Negocio de cara a la Constitución de la Empresa Mixta, hito que definirá la consolidación definitiva del Proyecto y el inicio de la actividad de la mencionada Empresa Mixta, y que según el cronograma firmado se prevé pueda realizarse durante el mes de abril del ejercicio 2018.

El proyecto previsto está formado por un Resort hotelero e inmobiliario, asociado a la construcción de campos de golf y marina deportiva, situado en la península de Rancho Luna-Pasacaballos (Cuba), que comprenderá una superficie de alrededor de 1.600 hectáreas, todo ello a través de la constitución de una Empresa Mixta con participación de la sociedad mercantil cubana Cubagolf S.A., perteneciente al Ministerio de Turismo de la República de Cuba, en cumplimiento de la legislación sobre inversiones extranjeras en dicho país, y con unos parámetros urbanísticos a definir pero que prevé inicialmente la construcción de una marina deportiva, 6 campos de golf, 6 hoteles de 5 estrellas, 3 apartahoteles, 1.500 villas y 3.000 apartamentos.

A medida que se vayan cumpliendo los diferentes hitos de las negociaciones actualmente en marcha se procederá a su comunicación al mercado mediante hecho relevante.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Madrid a 13 de junio de 2017.

ROBISCO INVESTMENT S.L.

PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO URBAS GRUPO FINANCIERO S.A.